



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
03 DE OCTUBRE DE 2023.

DIP. FLORALMA GÓMEZ SANTIZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN  
A LA MUJER Y A LA NIÑEZ DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, que Usted dignamente preside, el **Acuerdo por el que la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, se adhiere al Acuerdo económico para Prevenir, Atender, y Sancionar las Redes de Abuso Sexual Infantil en las Escuelas**, presentada y aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. FLORALMA GÓMEZ SANTIZ

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.  
DIPUTADA SECRETARIA

RECIBIDO  
03 OCT 2023

HORA: 10:25  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXI